



# Municipalidad de Conguaco

Departamento de Jutiapa  
Guatemala C.A



CUENTADANCIA: T3-22-13

## CONTRATO No. 02-2,016 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE COMPRA DIRECTA ELECTRONICA: CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN CUESTA DON HIL CASERIO TIERRA MORADA, CONGUACO, JUTIAPA.

En el municipio de Conguaco del departamento de Jutiapa, el día uno del mes de Abril del año dos mil dieciséis. **NOSOTROS: FABIÁN CORTÉZ GONZÁLEZ**, de sesenta años de edad, casado, guatemalteco, vecino de la cabecera municipal de Conguaco, departamento de Jutiapa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación DPI 2545 18656 2213 extendido por el Registro Nacional de las Personas Renap del municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa, actualmente desempeño el cargo de Alcalde Municipal, de este municipio y actúo en representación de la Municipalidad, señalo para recibir notificación la Alcaldía Municipal, mi cargo lo acredito con el acta de toma de posesión número cero dos guión dos mil dieciséis (02-2016) de fecha quince de enero del año dos mil dieciséis, del cargo para el cual fui electo popularmente. Y por la otra parte: **CÉSAR ARMANDO PAREDES SAZ**, de treinta años de edad, soltero, guatemalteco, constructor, con domicilio en 5ta. Calle Santo Tomás Milpas Altas, 2-40 Zona 2 Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación Código único de Identificación 1574 41393 0301 extendido por el Registro Nacional de las Personas Renap, actúo en nombre propio y como propietario individual de la empresa denominada: **"CONSTRUSERVICIOS ARMANDO PAREDES"**, ubicada en la dirección 5ta. Calle Santo Tomás Milpas Altas, 2-40 Zona 2 Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez, para recibir notificaciones, precalificado registrado en el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, No. 6297, y patente de comercio número quinientos treinta y cinco mil ciento sesenta y tres (535163), folio doscientos seis (206), libro cuatrocientos noventa y siete (497) y categoría única, documentación que se tuvo a la vista **PRIMERA: BASE LEGAL:** El presente contrato se suscribe con fundamento en lo establecido en los artículos uno (1) treinta y ocho (38) cuarenta y tres (43) y cuarenta y nueve (49) de la Ley de Contrataciones del Estado; y con la respectiva Compra Directa Electrónica. **SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO:** El contratista se compromete a ejecutar para la Municipalidad del municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa, el proyecto: **CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN CUESTA DON HIL CASERIO TIERRA MORADA, CONGUACO, JUTIAPA.** Que consiste en:





# Municipalidad de Conguaco

Departamento de Jutiapa  
Guatemala C.A



autorizadas por parte de la Municipalidad, inspeccionen las Instalaciones activas y los trabajos que se ejecuten e instruirá a su personal para el cumplimiento de lo anteriormente establecido, así mismo debe dar aviso a la Municipalidad de ese extremo con el objeto de que se integre la comisión de supervisión y recepción de la obra realice la inspección final y con su informe deberá proceder de conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 57 de la Ley de Contrataciones del Estado. **DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN:** Los otorgantes, Dimos integra lectura a lo escrito y bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos de entera conformidad. Conste.



En el municipio de Conguaco, del departamento de Jutiapa, el uno del mes de Abril del año dos mil dieciséis, como Notario, Doy Fe: Que las firmas que anteceden son auténticas por haber sido puestas el día de hoy en mi presencia por los señores: **FABIÁN CORTÉZ GONZÁLEZ**, de sesenta años de edad, casado, guatemalteco, vecino de la cabecera municipal de Conguaco, departamento de Jutiapa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación DPI 2545 18656 2213 extendido por el Registro Nacional de las Personas Renap del municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa y por la otra parte: **CÉSAR ARMANDO PAREDES SAZ**, de treinta años de edad, soltero, guatemalteco, constructor, con domicilio en 5ta. Calle Santo Tomás Milpas Altas, 2-40 Zona 2 Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación Código único de Identificación 1574 41393 0301 extendido por el Registro Nacional de las Personas Renap. Los signatarios firman nuevamente conmigo la presente acta de legalización de firmas.



ANTE MÍ:

Lic. Francisco Lidany Martínez Cuevas  
ABOGADO Y NOTARIO